

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-3560



Fecha de ingreso: 31-10-2024

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-11-2024

Folio: 2024-3560

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LINDALE ROMERO JUAREZ Y CARLOS MANUEL REQUENA GUILLÉN

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-057-00019-00-0000

Propietario: LINDALE ROMERO JUAREZ

Domicilio: CALL PASEO DE LAS MISIONES M1 L19 COLONIA LAS MISIONES II -FRAC-

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE ABRIL DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	129.41	64.56	24.24	COCHERA	16,583.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	129.41	64.56	24.24		473.82
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	129.41	64.56	24.24		1,658.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	129.41	64.56	24.24		473.82
TOTALES			388.23	193.68	72.72		\$ 19,169.76

ESTE CERTIFICADO DE INGRESOS VIGENTE

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

1137 JESUS HERNANDEZ MULL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. CUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 15-11-2024 10:35:13

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302e021500906219e7ea7920ccec26016a13161ded233f7300215008ddf63f4e8cfb94ce236a46bb7736dffffc9dd7e7

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.